



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Coordinación: MASOT ARIÑO, OLGA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	TRABAJO DE FIN DE GRADO			
Código	100477			
Semestre de impartición	INDEFINIDA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia	5	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Enfermería	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	9			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	TEORIA		
	Número de créditos	9		
	Número de grupos	1		
Coordinación	MASOT ARIÑO, OLGA			
Departamento/s	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	Horas de estudio: 225h			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán, Castellano o Inglés			
Distribución de créditos	Créditos ECTS: 9			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
BARALLAT GIMENO, EVA	eva.barallat@udl.cat	2	
BELLON , FILIP BERT MARIE PAUL	filip.bellon@udl.cat	1,5	
BLANCO BLANCO, JUAN	joan.blanco@udl.cat	2	
BOTIGUE SATORRA, MARIA TERESA	teresa.botigue@udl.cat	2,5	
BRIONES VOZMEDIANO, ERICA TULA	erica.briones@udl.cat	2	
CALDERO SOLE, MIQUEL ANGEL	miquelangel.caldero@udl.cat	,5	
CAMBRAY CARNER, SERAFIN	serafi.cambray@udl.cat	2,5	
CEMELI SANCHEZ, TANIA	tania.cemeli@udl.cat	1	
ESCOBAR BRAVO, MIGUEL ANGEL	miguel.escobar@udl.cat	,5	
ESPART HERRERO, ANNA	anna.espart@udl.cat	1,5	
FARRE PAGES, NURIA	nuria.farrepages@udl.cat	1	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FERRER GIL, MARÍA	maria.ferrer@udl.cat	,5	
FIGUERA COLLADA, EVA	eva.figuera@udl.cat	1	
GEA SANCHEZ, MONTSERRAT	montse.gea@udl.cat	1,5	
GRANADO CASAS, MINERVA	minerva.granado@udl.cat	2	
GROS NAVES, SILVIA	silvia.gros@udl.cat	,5	
GUTIERREZ VILAPLANA, JOSE MARIA	josepmaria.gutierrez@udl.cat	1	
IBARZ ESCUER, MARIA MERCEDES	merce.ibarz@udl.cat	1	
LAVEDAN SANTAMARIA, ANA	ana.lavedan@udl.cat	2	
LLUBES ARRIA, LAIA	laia.llubes@udl.cat	,5	
MARTINEZ SOLDEVILA, JORDI	jordi.martinezsoldevila@udl.cat	1,5	
MASOT ARIÑO, OLGA	olga.masot@udl.cat	2,5	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
MATEOS GARCIA, JOSE TOMAS	josetomas.mateos@udl.cat	2	
MIRANDA IGLESIAS, JÈSICA	jessica.miranda@udl.cat	,5	
PADILLA NULA, FERRAN	ferran.padilla@udl.cat	1	
PARAISO PUEYO, ELENA	elena.paraíso@udl.cat	2	
PEREZ CAPELLADES, ROSA MARIA	rmpeca@gmail.com	,5	
RODRÍGUEZ GUERRERO, LUIS ALEJANDRO	luisalejandro.rodriíguez@udl.cat	,5	
RUBINAT ARNALDO, ESTHER	esther.rubinat@udl.cat	2,5	
TEJERO VIDAL, LORENA LOURDES	lorena.tejero@udl.cat	1	
TORRELLES PIJUAN, MARIA JESUS	mariajesus.torrelles@udl.cat	,5	
TORT NASARRE, GLORIA	gloria.tort@udl.cat	0	
TURNER LLAURADO, PAUL	paul.turnerllaurado@udl.cat	1	

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ZAPATA ROJAS, AMALIA	amalia.zapata@udl.cat	1,5	

Información complementaria de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura de carácter obligatorio, con una carga de trabajo para el estudiante de 9 ECTS, que se desarrollará a lo largo del Cuarto Curso y que como establece el Real Decreto 43/2015 con el que se modifica el Real Decreto 861/2010, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, "el trabajo de fin de Grado deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

Enfermería es una profesión regulada con directrices propias y el gobierno estableció mediante la ORDEN CIN / 2134/2008, de 3 de julio los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero que: "el trabajo fin de Grado es una Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias".

En este contexto, y con el fin de unificar los criterios y los procedimientos que garantizan una actuación homogénea en la planificación y la evaluación de los TFG de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UdL, es conveniente establecer directrices específicas a la definición, realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de estos trabajos de acuerdo con la normativa general de la UdL.

GENERALIDADES

- El TFG tiene una carga docente de 9 créditos ECTS.
- Es un trabajo individual realizado bajo la supervisión de un/a tutor/a.
- Deberá realizarse en la fase final del plan de estudios (último curso).
- Su finalidad es la evaluación de las competencias asociadas al título de Grado en Enfermería.
- Es prerequisite de evaluación tener todas las asignaturas aprobadas. De este modo, los alumnos que no aprueben las asignaturas obligatorias y básicas pendientes, no podrán ser evaluados del TFG y en el acta correspondiente constará la calificación "no presentado".
- No existen requisitos de matrícula. alumnado podrá presentar el trabajo escrito del TFG en la fecha establecida. Sin embargo, es requisito para la lectura y defensa del TFG tener todas las asignaturas de la titulación aprobadas. En el caso de las dobles titulaciones, el requisito corresponde a tener aprobadas las asignaturas de la titulación del Grado en Enfermería. Por tanto, si no se tienen todas las asignaturas de la titulación aprobadas, no se podrá defender el TFG y en el acta correspondiente constará la calificación de no presentado. Se podrá matricular de nuevo el curso académico siguiente.
- Aquellos estudiantes que no pudiendo llegar a presentarse a la convocatoria de junio, podrán hacerlo a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Competencias

Competencias básicas

- CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5. Saber desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

- CE56. Realizar el Trabajo Fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo está asociado a distintas materias.

Competencias Transversales:

- CT1 . Adquirir una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano.
- CT3. Adquirir capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT4. Adquirir conocimientos básicos de emprendeduría y de los entornos profesionales.
- CT6. Aplicar la perspectiva de género a las tareas propias del ámbito profesional.

Competencias genéricas

- CG2. Habilidades de gestión de la información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Formular objetivos claros y precisos adecuados al tema asignado.
- Realizar una búsqueda bibliográfica pertinente al tema de estudio y en base a criterios de científicidad.
- Analizar y sintetizar la información en base a criterios científicos y profesionales.
- Identificar problemas, valorar alternativas y buscar la solución más pertinente.
- Aplicar las bases de la evidencia científica a la práctica enfermera.
- Administrar los recursos de manera eficiente.
- Asumir las consecuencias de su planificación y decisiones.
- Mostrar una actitud proactiva y autónoma en la toma de decisiones.
- Evaluar argumentos y opiniones.
- Exponer un comportamiento profesional y ético durante la realización del trabajo (pacientes, profesionales, información, ...).
- Mostrar motivación en el proceso de desarrollo del trabajo.
- Mantener una actitud creativa, emprendedora y reflexiva.
- Demostrar un manejo de la lengua en la redacción del trabajo escrito.
- Elaborar un TFG adecuado a las directrices de la normativa.
- Defender de forma oral el trabajo elaborado.

Contenidos fundamentales de la asignatura

El TFG consiste en la realización de un estudio original, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, competencias académicas y profesionales adquiridas durante el periodo de formación del Grado.

Tiene por objeto capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de la información, para emitir

juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética y facilitar el desarrollo del pensamiento y del juicio crítico y creativo .

Tipologías de TFG

Se recomienda que el TFG se corresponda con alguna de estas tipologías o temas:

- Revisión sistematizada de la literatura.
- Perspectiva y metodología enfermera.
- Programa de educación para la salud.
- Proyecto de investigación, que puede incluir el desarrollo de una intervención.
- Innovación asistencial.

Ejes metodológicos de la asignatura

Sesiones presenciales

Las sesiones presenciales incluyen:

- Sesión informativa: en esta sesión grupal se informará sobre la asignatura y será impartida por la coordinadora de la asignatura.
- Sesiones individuales: corresponden a las tutorías individuales o grupales con el tutor. En estas sesiones se orientará y realizará un seguimiento del trabajo escrito y de la exposición oral. Estas sesiones presenciales corresponden a un total de 7,30, equivalente a una tutoría mensual. Las tutorías podrán ser presenciales a distancia.
- Exposición y defensa oral del trabajo que se describe en el apartado de Evaluación.

Trabajo autónomo

El resto del tiempo corresponderá al trabajo autónomo del estudiante, siguiendo esta guía y las pautas marcadas por el tutor.

NOTA: Aplicación de la Ley de Protección de Datos.

Las tutorías pueden ser registradas, de ahí que la Universidad de Lleida informa que, con fines docentes, registrará imágenes que identifiquen los estudiantes y otras personas que participan en las actividades académicas. El responsable del tratamiento de estas imágenes es la Universidad de Lleida (datos de contacto del representante: Secretaría General. Plaza de Víctor Siurana, 1, 25003 Lleida, sg@udl.cat; datos de contacto del delegado de protección de datos: DPD @ udl.cat). Estas imágenes sólo se utilizan para impartir docencia, evaluar los conocimientos de la asignatura y para proyectos de mejora docente. El uso de las imágenes responde a la obligación legal de la UdL de impartir y mejorar la docencia universitaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Las imágenes, una vez registradas, se conservan al menos mientras no prescriban las correspondientes acciones y reclamaciones contra la evaluación aprobada por el profesorado. Se destruyen en los términos y condiciones previstas en la normativa sobre conservación y eliminación de los documentos administrativos de la UdL, y las tablas de evaluación documental aprobadas por la Generalidad de Cataluña (<http://www.udl.cat/ca/serveis/archivo/>). La UdL no comunicará nunca estos datos a terceros, salvo los casos estrictamente previstos en la Ley. Las personas interesadas pueden acceder a sus imágenes; solicitar su rectificación, supresión o portabilidad; oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, mediante escrito enviado a la dirección dpd@udl.cat <mailto:dpd@udl.cat>. También pueden presentar una reclamación dirigida a la Autoridad Catalana de Protección de Datos, mediante la sede electrónica de la Autoridad (<https://seu.apd.cat>) o por medios no electrónicos.

Plan de desarrollo de la asignatura

FASES DEL TFG

- Elaboración del TFG

Durante esta fase, el estudiante desarrollará el trabajo mediante la supervisión del tutor/a.

Según la tipología del trabajo, los apartados serán los que se describen en el Documento Guía metodológica según las tipologías de TFG.

La entrega definitiva del trabajo se realizará a través de la plataforma virtual, donde se abrirá una Actividad 'para este fin. El plazo máximo de entrega a la convocatoria de junio será **en mayo** (día a determinar). Si no se cumple, el trabajo quedará automáticamente como No Presentado, no pudiendo ser defendido ante el tribunal.

En su aspecto formal, este trabajo debe ajustarse a la Guía de presentación de trabajos escritos de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la UdL disponible en la página web de la Facultad (http://www.fif.udl.cat/export/sites/Fif/ca/.galleries/Documents/Guia_presentacio_treballs_escrits_v1.0.pdf). El texto del trabajo, incluyendo solamente "el desarrollo o cuerpo del trabajo", tendrá una extensión máxima de 30 folios.

NOTA: Para no incurrir en el plagio, puede consultar el apartado de Normas de la FIF la Guía sobre Plagio y Honestitat académica: <http://www.fif.udl.cat/ca/estudis/normativa/>

- Presentación y defensa del TFG

El estudiante tendrá que exponer y defender el trabajo ante un tribunal el día que corresponda durante el mes de junio. La exposición será oral con soporte multimedia. La exposición oral durará un máximo de 10 minutos. Seguidamente tendrá lugar la defensa y durante la misma el/la ponente responderá a las preguntas, sugerencias o aclaraciones que le formulen los miembros del tribunal. Finalmente, el tribunal deliberará y consensuará la nota que será comunicada a la persona.

Por su innovación, originalidad y calidad, todos aquellos trabajos que obtengan una nota superior a 9 serán candidatos a ser publicados en 'Contacto de Cataluña (RECERCAT)' y al 'Repositorio Abierto de la UdL'. Para ello, tanto el alumno como el tutor deberán firmar la autorización pertinente.

Se recomienda que el día de la presentación del alumno se presente con una vestimenta adecuada y de acuerdo con la ocasión. Es decir, una ropa que sea apropiada para la exposición, ya que la sesión de presentación y defensa es un acto académico formal.

Los tribunales son de carácter público, por lo que familiares, amigos o cualquier persona que esté interesada puede estar presente como espectador durante las presentaciones.

Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en:

La evaluación del Trabajo escrito, que corresponde al 60% de la nota final

- Seguimiento y progreso del Trabajo escrito: 30%. El tutor evaluará el seguimiento y progreso anterior a la fecha de entrega de la memoria final. El objetivo de la misma es valorar una serie de competencias genéricas y específicas adquiridas a partir del trabajo autónomo del alumno y de forma continuada. Se evaluarán mediante la pauta de evaluación del proceso.

- Memoria final: 30%. El / la tutor / a evaluará el resultado final del trabajo en todos sus aspectos según la pauta de evaluación del resultado final del TFG según las tipologías o temas.

La evaluación de la exposición oral y defensa del TFG, que corresponde al 40% de la nota final

El tribunal evaluará diferentes aspectos durante la exposición oral y la defensa, siguiendo la pauta de evaluación de la exposición y defensa del TFG.

Para participar en la fase de presentación y defensa, se requerirá de una evaluación positiva en el Trabajo escrito.

La exposición oral y defensa del TFG se realizarán ante un tribunal formado por tres profesores del Grado en Enfermería.

El TFG se aprueba con una nota mínima de 5 sobre 10, siendo el resultado de la suma obtenida entre la evaluación del trabajo escrito y de la exposición oral y defensa del TFG, respetando el porcentaje correspondiente. Es imprescindible que las dos partes estén aprobadas para superar el conjunto de la asignatura.

Para la asignación de matrículas de honor (MH) se considerará a aquellos alumnos cuya nota final sea igual o superior a 9 y que hayan sido elegidos por el tribunal como candidatos para la obtención de esta Matrícula. Se convocará una comisión ad hoc, que valorará el trabajo escrito de acuerdo a la rúbrica de evaluación y asignará el número de MH correspondiente entre los candidatos presentados. Los miembros de la comisión no serán los tutores de los estudiantes implicados en el procedimiento. Los estudiantes que se presenten a la convocatoria extraordinaria de octubre, no podrán optar a la matrícula de honor.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

La convocatoria extraordinaria de septiembre es para aquellos estudiantes que, no pudiendo llegar a presentarse en junio y siguen el calendario previsto para esta convocatoria tal como se indica en el apartado de PROGRAMACIÓN.

Evaluación estudiantes que participan en programas de movilidad (OUTCOMING)

Los estudiantes que realicen parte de los estudios en otra universidad durante el cuarto curso del grado y su estancia sea superior a 4 meses, realizarán el TFG en la universidad de destino, siempre que el convenio de la UdL con la universidad de destino así lo permita. Si no lo permitiera, lo realizarán en la UdL para lo que se establecerán mecanismos para un seguimiento tutorial en línea.

En caso de que lo realicen en la universidad de destino, si la carga lectiva del TFG es inferior a 9 ECTS, la comisión revisará el trabajo presentado y evaluará si cumple los requisitos de convalidación o, por el contrario, hay que complementarlo.

Bibliografía y recursos de información

Referencias generales

1. Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (eds.) (2012). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGrawHill.
2. Icart Isem, M. T. y Pulpón Segura, A. M. (Coords) (2012) *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Universidad de Barcelona.
3. Jara Casco, E. (1999). La selección del título en el artículo científico. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(3), 342-345.
4. Morales-Castillo, J. D., Barrientos-Jiménez, M., León-Cardona, A.G. (2014). ¿Cómo hacer del título de un artículo un anzuelo para lectores? *Investigación en Educación Médica*, 3(11), 169–171.

Referencias tipología revisión sistematizada

1. Arksey, H. y O'Malley, L. (2005) Scoping studies: towards a methodological framework, *International Journal of Social Research Methodology*, 8, 1, 19-32.
2. Armstrong, R., Hall, B.J., Doyle, J. y Waters, E. (2011). Cochrane update. "Scoping the scope" of a Cochrane review. *Journal of Public Health*, 33, 147-150.
3. Biblioteca Ciències de la Salut. (2019). BiblioGuies: Revisions Sistemàtiques [Internet]. [citado 2019 Sep 12]. Available from: <https://biblioguies.udl.cat/c.php?g=668225&p=4740479>
4. Davis, K., Drey, N. y Gould, D. (2009). What are scoping studies? A review of the nursing literature. *International Journal of Nursing Studies*, 46(10), 1386–400.
5. Grant, M.J. y Booth, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information & Libraries Journal*, 26(2), 91–108.
6. Levac, D., Colquhoun, H. y O'Brien, K.K. (2010). Scoping studies: advancing the methodology.

Implementation Science, 5, 69-77.

7. Masot, O. y Selva-Pareja, L. (2020). Guía para el desarrollo de una revisión sistematizada de la literatura: metodología paso a paso. [Internet]. [citado 2021 Feb 13]. Available from: <https://www.safecreative.org/work/2011125866714-guia-para-el-desarrollo-de-una-revision-sistematizada-de-la-literatura>
8. Page, M.J., McKenzie, J.E., Bossuyt, P.M., Boutron, I., Hoffmann, T.C., Mulrow, C.D. Shamseer, L., Tetzlaff, J.M., [Akl](#) E.A., Brennan, S.E, Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A.; Lalu, M.M, Li, T., Loder, E.W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S.,... David Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *British medical journal*, 372, 71. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
9. Selva-Pareja, L. y Masot, O. (2020). Guide and information manager to carry out your systematic review of the literature [Internet]. [cited 2021 Feb 13]. Available from: <https://www.safecreative.org/work/2011125866721-guia-y-gestor-de-la-informacion-para-llevar-a-cabo-tu-revision-sistematiza-de-la-literatura>
10. [Tricco](#) , A. C, [Lillie](#), E. , [Zarin W.](#), [O'Brien](#). K.K. , [Colquhoun](#), H., Levac D., [Moher](#) D., [Micah D. J.](#), [Peters](#), M.D.J , [Horsley](#), T. , [Weeks](#) , L. , [Hempel](#), S, [Akl](#) E.A., [Chang](#), C. , [McGowan](#), J. , [Stewart](#), L., [Hartling](#), L. , [Aldcroft](#), A. , [Wilson](#), M.G,... [Straus](#), S.E. (2018). PRISMA extension for scoping reviews (PRISMA-ScR): Checklist and explanation. *Annals of Internal Medicine*, 169(7), 467–73.

Referencias tipología Plan de cuidados

1. Bulechek, G.M., Butcher, H.K. y Mc Closkey, J.C. (2018). *Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)*. (7ª ed.). Elsevier.
2. Carpenito, L. J. (2005). *Planes de cuidados y documentación clínica en enfermería*. McGraw-Hill.
3. Moorhead, S., Swanson E., Johnson, M. y Maas, M.L. (2018). *Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)*. (6ª ed.). Elsevier.
4. NANDA-International. (2020). *Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2021-2023*. (12ª ed). Elsevier.
5. Pesut, D. J. y Herman, J. (1098). OPT: Transformation of nursing process for Contemporary practice. *Nursing Outlook*, 46(1), 29-36.
6. Raile, M. y Marriner, A. (2018). *Modelos y teorías en enfermería*. (9ª ed.). Elsevier.
7. Román, A. Guías clínicas, vías clínicas y protocolos de atención. (2012). *Medwave*, 12(6): e5436.
8. Tirado, G., Hueso, C., Cuevas, M., Montoya, R., Bonill, C. y Schmidt, J. (2011). Cómo escribir un caso clínico en Enfermería utilizando Taxonomía NANDA, NOC, NIC. *Index Enfermería*, 20 (1-2), 111-115. <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962011000100023>
9. Sánchez-Ancha, Y., González-Mesa, F.J., Molina-Mérida, O. y Guil-García, M. (2011). Guía para la elaboración de protocolos. *Biblioteca Lascasas*, 7(1). Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0565.php>

Referencias tipología Programa de Educación para la Salud

1. Bartholomew Eldredge, L.K., Markham, C.M., Ruitter, R.A.C., Fernández, M.E., Kok, G. y Parcel, G.S. (2016). *Planning Health Promotion Programs: An Intervention Mapping Approach*. (4ª ed.). Jossey-Bass.
2. Gómez, S.F., Selva, L., Martínez, M. y Sáez, S. (2016). *Educación para la Salud: elabora un programa en 8 etapas*. Culbuks E.
3. Green, L.W. y Marshall, W.K. (1999). *Health Promotion and Planning: An Educational and Environmental Approach*. (4ª ed.). Mayfield Publishing Co. - Mountain View, CA.
4. Pérez Calvo, R.M. y Sáez Cárdenas, S. (2004). *El grupo en la promoción y Educación para la Salud*. Editorial Milenio.
5. Sáez, S., Font, P., Pérez, R. y Marqués, F. (2001). *Promoción y Educación para la Salud: conceptos, metodología, programas*. Editorial Milenio.
6. Soto, P., Masalan, P. y Barrios, S. (2018). La Educación en Salud, un elemento central del cuidado en Enfermería. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 29(3), 288-300. <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.05.001>

Referencias tipología Proyecto de investigación

1. Argimon, J.M. y Jimenez, J. (2019). *Métodos de investigación clínica y epidemiológica* (5ª ed.). Elsevier.
2. Burns, N. y Grove, S.K. (2019). *Investigación en enfermería. Desarrollo de la práctica enfermera basada en la evidencia*. (7ª ed.). Elsevier.

3. Castro, M. y Simian, D. (2018). La enfermería y la investigación. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 29 (3), 301-310.
4. Hernández-Sampieri, H. y Mendoza Torres, C.P.M. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGrawHill.
5. Sáez, S., Martínez, M. y Torres, C. (2015). *Educación para la Salud: aportaciones multidisciplinares a la formación e investigación*. Milenio.

Referencias tipología Innovación asistencial

1. Retolaza-Eguren, I. (2010). Teoría de Cambio. *Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. PNUD e Instituto Humanista de Cooperación al Desarrollo (HIVOS).
2. Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., y Sainz, H. (2001). *El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo*. Fundación CIDEAL.
3. Àrea de Desenvolupament Professional i Relacions Institucionals (2021). *Guía Básica de creación de centros, consultas y servicios de FISIOTERAPIA*. Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya. Catedra Emprenedoria de la UdL: Treball fi de Grau: <http://www.catedraemprenedoria.udl.cat/?q=ca/activitats-formacio/treball-final-de-grau>
4. Javalera, M., Pons, E., et al (2019). Hacia la excelencia en gestión hospitalaria. Un modelo de gestión estratégica. *Journal of Healthcare Quality Research*, 34(3):148-153. <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2019.02.005>
5. Cepeda, J.M. (2018). Innovación tecnológica y salud digital. SalusPlay. ISBN: 978-84-16861-82-8
6. Marcet, X. (2017). La innovación está en la mirada. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/economia/management/20170928/431610988983/innovacion-mirada.html>
7. Domínguez, C. (Coord), Busquets, M., Cuxart, N., et al. (2020). Ética del cuidado, innovación inclusiva y calidad asistencial. Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona.
8. Fernández, J.M. (2020). Innovación sanitaria para salir reforzados de la crisis de la COVID-19. Hiris.
9. Thomas, H., Bortz, G. y Garrido, S. (2015), Enfoques y estrategias de desarrollo tecnológico, innovación y políticas públicas para el desarrollo inclusivo, Documento de trabajo IESCT-UNQ N° 1, Bernal: IESCT-UNQ. Disponible en: <http://iesct.unq.edu.ar/images/docs/Thomas-Bortz-Garrido-Enfoques-y-estrategias-de-IID.pdf>
10. González, J., García, L., Caro C, Romero, N (2014). Estrategia y cultura de innovación, gestión de los recursos y generación de ideas: prácticas para gestionar la innovación en empresas. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, 36:1-27.
11. Terán Rosero, G.J., Mora Chuquer, E.J., Gutiérrez Villarreal, M.dR., Maldonado Tapia, S.C., Delgado Campaña, W.A., & Fernández Lorenzo, A. (2017). Gestión de la innovación en los servicios de salud pública. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(3).